



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 10 de mayo de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Tommo Monthe. (Camerún)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Kelapile

Sumario

Tema 147 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (*continuación*)

Tema 149 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (*continuación*)

Tema 150 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-33574 (S)



Se ruega reciclar



Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (*continuación*)

Tema 164 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Tema 165 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 147 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (continuación) (A/66/718/Add.12 y A/66/722)

Tema 149 del programa: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (continuación) (A/66/616, A/66/718/Add.18 y A/66/753)

Tema 150 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/66/568, A/66/686 y A/66/718/Add.9)

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (A/66/741)

Tema 152 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (continuación) (A/66/652, A/66/718/Add.14 y Corr.1, A/66/723 y A/66/741)

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (A/66/658, A/66/718/Add.11, A/66/740 y A/66/745)

Tema 158 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (A/66/577, A/66/673 y A/66/718/Add.7)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (A/66/602, A/66/691 y A/66/718/Add.13)

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (continuación) (A/66/718/Add.17 y A/66/733)

Tema 164 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (A/66/596, A/66/695 y A/66/718/Add.16)

Tema 165 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (A/66/590, A/66/685 y A/66/718/Add.19)

1. **La Sra. Casar** (Contralora), presentando el proyecto de presupuesto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012

y el 30 de junio de 2013 (A/66/722), dice que los fondos solicitados, 256,8 millones de dólares, constituyen un aumento del 46,3% respecto de los 175,5 millones de dólares asignados en el ejercicio 2011/12. La diferencia obedece principalmente a las mayores necesidades de los contingentes militares, debidas sobre todo a la aplicación a la dotación máxima autorizada de un factor más bajo de demora en el despliegue; la partida destinada a la autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes, que cubre el año completo; una ampliación de la flota aérea de 6 a 12 aeronaves y fondos adicionales para los servicios de detección y remoción de minas en las actividades de vigilancia y verificación de fronteras. Las medidas que debe adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 82 del informe sobre el presupuesto.

2. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/616), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 485,1 millones de dólares para el mantenimiento de la Operación. Posteriormente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en respuesta a su petición, autorizó al Secretario General el 28 de abril de 2011 a contraer compromisos de gastos con respecto a la ONUCI por valor de 85,2 millones de dólares para satisfacer las necesidades adicionales críticas de la Operación derivadas de resoluciones del Consejo de Seguridad, con lo que los recursos totales aprobados para la ONUCI destinados al período 2010/11 ascendieron a 570,3 millones de dólares. Los gastos del mismo período se elevaron a 551,5 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 18,8 millones de dólares, cifra que representa una tasa de utilización de los recursos del 96,7%. La reducción de los gastos se puede atribuir principalmente al retraso en el despliegue de efectivos militares y unidades de policía constituidas adicionales.

3. El proyecto de presupuesto, 586,2 millones de dólares, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/753) es un 9,3% más bajo que los 646,0 millones de dólares consignados para el ejercicio 2011/12. La diferencia se debe principalmente a una reducción de las necesidades de personal militar, policial y civil y de los costos operacionales, debido sobre todo a la conclusión del proceso electoral y la consiguiente supresión de

213 puestos; la conclusión de la construcción de campamentos nuevos durante el período 2011/12; la adquisición limitada de equipamiento y la reducción de la flota aérea en dos helicópteros. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 74 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/616) y el párrafo 94 del informe sobre el presupuesto (A/66/753).

4. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/568), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 56,3 millones de dólares para el período 2010/11 destinados al mantenimiento de la Fuerza y que los gastos ascendieron a 55,7 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 0,6 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,0%. La diferencia obedece principalmente a que los gastos por concepto de contingentes militares, fueron menores, debido sobre todo a que el costo efectivo de la rotación de los contingentes fue más bajo; el costo de las raciones fue inferior al presupuestado y los gastos por concepto de dietas destinadas a oficiales de Estado Mayor fueron menores ya que el tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos se mantuvo por debajo de lo presupuestado.

5. El proyecto de presupuesto, 54,2 millones de dólares, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/686) es un 4,1% más bajo que los 56,5 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia se debe principalmente a la menor necesidad de personal militar y de policía; una disminución de las contribuciones del personal y la revisión de la estimación de los gastos comunes de personal en lo referente al personal internacional, así como a la aplicación a los gastos de personal nacional de un tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos inferior al presupuestado. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 32 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/568) y el párrafo 45 del informe sobre el presupuesto (A/66/686)).

6. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para el período comprendido

entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/652), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 1.365,0 millones de dólares para el período 2010/11 destinados al mantenimiento de la Misión y señala que los gastos ascendieron a 1.356,1 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 8,9 millones de dólares, que representa una tasa de utilización del 99,3%. La diferencia obedece principalmente a un menor gasto en personal militar y de policía debido a que el costo de las raciones fue inferior al presupuestado, menores costos de rotación, una disminución de los recursos necesarios para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y un despliegue de unidades de policía constituidas menor del presupuestado, así como una reducción de los gastos por concepto de adquisición de vehículos, debido a la transferencia de vehículos desde misiones en proceso de liquidación.

7. El proyecto de presupuesto, 1.338,9 millones de dólares, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/723) es un 9,9% más bajo que los 1.486,5 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia obedece principalmente a la menor necesidad de personal militar y de policía; menores gastos operacionales, atribuibles a la exclusión del crédito para el despliegue de aviones destinados a apoyar las elecciones de noviembre de 2011 y la reconfiguración de la flota aérea de la Misión, y menor necesidad de recursos para instalaciones e infraestructura y transporte terrestre, debido a la utilización del equipo existente durante más tiempo. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 57 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/652) y el párrafo 108 del informe sobre el presupuesto (A/66/723).

8. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/658), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 853,8 millones de dólares para el período 2010/11 destinados al mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 810,6 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 43,3 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 94,9%. La diferencia se debe principalmente a una menor tasa efectiva de despliegue de unidades de

policía constituidas; mayores tasas de vacantes efectivas para personal temporario y menores gastos en instalaciones e infraestructura debido a la cancelación de la construcción prevista de campamentos para el personal militar y de policía y el saldo no utilizado para el alquiler de locales.

9. El proyecto de presupuesto de 644,4 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/745) es un 18,8% más bajo que los 793,5 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia obedece principalmente a una menor necesidad de personal militar y de policía, debida a una reducción de 1.600 efectivos de contingentes militares y de 1.150 en las unidades de policía constituidas, de conformidad con la resolución 2012 (2011) del Consejo de Seguridad, menores necesidades de personal civil, incluida la supresión de 352 plazas temporarias, y la cancelación de las prestaciones por lugar de destino peligroso; menores necesidades por concepto de costos operacionales, incluida la disminución del crédito para instalaciones e infraestructura y comunicaciones debido a la reducción parcial de la capacidad adicional de la Misión necesaria después del terremoto y la reducción de la flota aérea en un avión y un helicóptero. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 50 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/658) y el párrafo 227 del informe sobre el presupuesto (A/66/745).

10. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/577), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 47,9 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión y que los gastos ascendieron a 47,9 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 7.400 dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 100%.

11. El proyecto de presupuesto de 47,0 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/673) es un 4,6% más alto que los 44,9 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia obedece principalmente a que los gastos por concepto de personal civil fueron más altos debido a la revisión de las escalas de sueldo del

personal nacional e internacional; al incremento de la categoría media del personal nacional y la inclusión, de conformidad con la resolución 65/248 de la Asamblea General, de los gastos de viaje correspondientes al descanso y la recuperación del personal internacional. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 41 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/577) y el párrafo 59 del informe sobre el presupuesto (A/66/673).

12. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/602), la Contralora dice que la Asamblea consignó 524,0 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 para el mantenimiento de la Misión y que los gastos se elevaron a 512,2 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 11,8 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 97,7%. La diferencia se debe principalmente a un costo de la rotación de contingentes militares inferior al previsto; necesidades menores que las presupuestadas de equipo pesado propiedad de los contingentes y autonomía logística y menores gastos en personal civil, debido principalmente a la cancelación de las prestaciones por lugar de destino peligroso.

13. El proyecto de presupuesto de 502,2 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/691) es un 4,4% más bajo que los 525,5 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia se debe principalmente a las menores necesidades de personal militar y de policía y a la exclusión de créditos para el apoyo electoral prestado por la Misión durante el período 2011/12, en particular respecto de las instalaciones, la infraestructura y el transporte aéreo, incluido un menor costo de la flota garantizada y las horas de vuelo y a que se redujo la adquisición de equipo nuevo. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 66 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/602) y el párrafo 96 del informe sobre el presupuesto (A/66/691).

14. Presentando el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/733), la Contralora dice que la consignación propuesta asciende

a 839,8 millones de dólares, un 16,3% más que los 722,1 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12, que se basaron en el modelo estandarizado de financiación. La diferencia se debe principalmente al mayor despliegue planificado de personal civil; los gastos de combustible, servicios de actividades relativas a las minas y servicios de construcción y apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Las mayores necesidades se ven compensadas en parte por las menores necesidades de adquisición de equipo, debido a las adquisiciones realizadas en el período 2011/12 y a la transferencia de equipo de misiones que están en proceso de liquidación, así como a un crédito más bajo para el transporte de equipo propiedad de los contingentes. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 103 del informe.

15. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/596), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 1.808,1 millones de dólares para el período 2010/11 para el mantenimiento de la Operación y que los gastos ascendieron a 1.583,4 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 224,7 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 87,6%. La diferencia se debe principalmente a las menores necesidades por concepto de gastos de personal militar y de policía debido al descenso del costo máximo por persona de las raciones frescas y a una necesidad inferior a la presupuestada de equipo pesado propiedad de los contingentes; a que los gastos para personal internacional fueron inferiores a los previstos y a que el nivel de actividades de aviación fue menor que el planificado.

16. El proyecto de presupuesto de 1.521,0 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/695) es menor en un 10,0% que los 1.689,3 millones de dólares consignados para el período 2011/12. La diferencia obedece principalmente a las menores necesidades de personal militar y de policía; las menores necesidades de transporte aéreo, debido a la reconfiguración de la flota aérea de la Operación y a los menores costos contractuales y los menores costos de adquisición de equipo y construcción, dado que ya se han hecho los gastos de capital necesarios para que la UNAMID

alcance su plena capacidad operacional. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 102 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/596) y el párrafo 108 del informe sobre el presupuesto (A/66/695).

17. Presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto para la financiación del apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/590), la Contralora dice que la Asamblea General consignó 174,3 millones de dólares para el período 2010/11 para el mantenimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA). Posteriormente, en carta de fecha 28 de abril de 2011, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto accedió a la solicitud del Secretario General de autorización para contraer compromisos de gastos que no excediesen 35,9 millones de dólares para el período 2010/11 con el fin de cubrir las necesidades adicionales de la Misión derivadas de las decisiones del Consejo de Seguridad, con lo cual los recursos totales aprobados para el período 2010/11 ascendieron a 210,2 millones de dólares. Durante el mismo período los gastos se elevaron a 210,1 millones de dólares, lo cual arroja un saldo no comprometido de 0,1 millones de dólares, que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,9%.

18. El proyecto de presupuesto de 438,3 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/685) es un 50,6% más alto que los 291,1 millones de dólares consignados por la Asamblea General para el período 2011/12. La diferencia se debe principalmente al reembolso a los países que aportan contingentes por equipo de propiedad de los contingentes; la ampliación de la dotación de personal en un 45%, con efectivos uniformados que operan en cuatro sectores del centro-sur de Somalia, y la creación de 80 puestos de personal civil. Se invita a la Asamblea General a adoptar las medidas que figuran en el párrafo 53 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/590) y el párrafo 137 del informe sobre el presupuesto (A/66/685).

19. **El Sr. Kelapile** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) desea destacar la recomendación de la Comisión Consultiva, que figura en su informe relativo a observaciones y recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de

mantenimiento de la paz (A/66/718), de que se examinen las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en todas las misiones con vistas a adecuar dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

20. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de presupuesto de la UNISFA para el período 2012/13 (A/66/718/Add.12), el orador dice que la Comisión Consultiva recomienda reducir en 1 millón de dólares el presupuesto de la Fuerza destinado a recursos de tecnología de la información y que los recursos propuestos cubren las necesidades de una misión con plantilla completa y no tienen en cuenta la demora en el despliegue o el factor de vacantes.

21. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los 71 nuevos puestos propuestos y el orador señala que el proyecto de presupuesto refleja el mandato ampliado de la Misión de conformidad con la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad, incluidas las tareas adicionales de apoyo a la Misión de Apoyo a la Vigilancia de Fronteras y la zona ampliada de operaciones. La Comisión Consultiva ha observado el alto número de puestos vacantes durante el período 2011/12 en todos los cuadros de personal e insta al Secretario General a que los cubra a la mayor brevedad posible. También observa con preocupación que, al 5 de marzo de 2012, la situación de caja de la Misión presentaba un déficit de 26,7 millones de dólares con respecto a la reserva operacional en efectivo necesaria para tres meses, de 34,5 millones de dólares.

22. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la ONUCI (A/66/718/Add.18), el orador dice que la Comisión Consultiva considera que el factor de vacantes propuesto del 10% para puestos internacionales no es realista y recomienda que se fije en el 15%. La Comisión Consultiva no tiene objeción a las funciones del nuevo puesto propuesto del Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General de categoría P-5, pero cree que las necesidades pueden cubrirse mediante el redespliegue o la reasignación de un puesto aprobado y, por lo tanto, solicita que la Operación revise su plantilla para elegir un puesto existente para ese fin e informe al respecto en el contexto de la solicitud presupuestaria para el período 2013/14. La Comisión Consultiva no tiene objeción a la propuesta del Secretario General de

suprimir un número total de 213 plazas temporarias relacionadas con la intensificación de las actividades después de las elecciones y la crisis poselectoral y recomienda también suprimir tres de las diez plazas temporarias que se aprobaron en el contexto de las estimaciones complementarias para la ONUCI en el período 2011/12 y que se propuso que continuasen durante el período 2012/13.

23. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda que el crédito para viajes relacionados con capacitación se reduzcan al nivel de la consignación correspondiente al período 2011/12. La ausencia de un marco definitivo de desarme, desmovilización y reintegración y el hecho de que el programa de desarme, desmovilización y reintegración haya experimentado retrasos en el pasado indica que durante el período 2012/13 no serán necesarios todos los fondos propuestos para el programa. Por lo tanto, la Comisión Consultiva recomienda que la suma propuesta se reduzca a 20 millones de dólares y alienta a la Operación a que realice las actividades conexas de la forma más rápida posible. De hacer falta más fondos, la Operación deberá indicarlo en el contexto del informe sobre la ejecución.

24. Se ha comunicado a la Comisión Consultiva que la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la ONUCI que figuran en el informe especial del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2012/186) daría lugar a una reducción general de las necesidades para el período 2012/13 estimada en 10,6 millones de dólares. La Comisión espera que se informe a la Asamblea General sobre las repercusiones financieras y administrativas para el período 2012/13 que se deriven de toda decisión del Consejo de Seguridad relativa a la evaluación de la ONUCI.

25. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNFICYP (A/66/718/Add.9), el orador dice que la recomendación de la Comisión Consultiva de que no se apruebe la propuesta de reclasificación a la categoría superior del puesto de Comandante de la Fuerza comportaría una reducción de 22.800 dólares en el proyecto de presupuesto para el período 2012/13. La Comisión Consultiva reitera su preocupación por la situación financiera precaria en que sigue estando la Fuerza y sus posibles consecuencias para el reembolso puntual de fondos a

los países que aportan contingentes. Recuerda los repetidos llamamientos de la Asamblea General para que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras puntual e íntegramente y sin condiciones, de conformidad con la Carta. También figuran en el informe las observaciones de la Comisión Consultiva sobre actividades de remoción de minas, servicios de mantenimiento de campamentos, proyectos de construcción y aumento de la eficiencia.

26. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la MONUSCO (A/66/718/Add.14 y Corr.1), el orador señala que la Comisión Consultiva observa que el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 no incluye un crédito para la asistencia técnica y el apoyo que la MONUSCO deberá prestar para la celebración de elecciones provinciales. Por lo tanto, espera que la MONUSCO capitalice la experiencia que ha acumulado para prestar ese apoyo y que, si necesita recursos adicionales para apoyar las elecciones durante el período 2012/13, las peticiones correspondientes se limiten a los recursos mínimos necesarios.

27. Recordando sus anteriores observaciones sobre la importancia de las funciones ejercidas por los Auxiliares de Enlace de la Comunidad (A/65/743/Add.8, párr. 39), y en vista de la ampliación del ámbito de responsabilidad previsto para ese personal en el período 2012/13, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben 113 plazas del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional para ejercer funciones de Auxiliares de Enlace con la Comunidad. La Comisión Consultiva observa que el Secretario General también propuso reasignar 49 puestos de Auxiliar de Idiomas del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional para desempeñarse como Auxiliares de Enlace con la Comunidad, y espera que, en caso de que sea necesario, toda petición adicional de prestación de asistencia lingüística a personal militar se cubra con los recursos aprobados.

28. Durante su examen del proyecto de presupuesto para la MONUSCO, la Comisión Consultiva fue informada de que los dos puestos de contratación nacional que había propuesto suprimir serían necesarios para la Misión en el período 2012/13 para coordinar las evacuaciones médicas con los hospitales de Pretoria. En vista de las aclaraciones proporcionadas, la Comisión cree que se justifica mantener las funciones de uno de esos puestos en

Pretoria, con cargo a los fondos para personal temporario general conforme a los recursos propuestos, mientras la MONUSCO determina arreglos apropiados para los servicios de evacuación médica. La Comisión Consultiva no tiene objeción alguna al redespliegue de 38 puestos y plazas y funciones conexas al Centro de Servicios Regionales de Entebbe que ha propuesto el Secretario General.

29. La Comisión Consultiva deplora que haya sido necesario revisar las hipótesis de planificación en que se basaba el proyecto de cuartel general integrado de la Misión, que iba a comenzar en el período 2010/11, y que el proyecto se haya suspendido a pesar de las seguridades que había recibido durante su examen del presupuesto de la MONUSCO para el período 2011/12. La Comisión espera que en el marco del proyecto de presupuesto para 2013/14 se presente un análisis actualizado de la relación costo-beneficio del proyecto de cuartel general integrado de la Misión, así como un calendario para su ejecución.

30. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la MINUSTAH (A/66/718/Add.11), el orador indica que la Comisión recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto de la MINUSTAH para el período 2012/13, que asciende a 644,4 millones de dólares. La Comisión toma nota de la reducción parcial de la capacidad militar y policial adicional desplegada después del terremoto y sigue creyendo que el Secretario General debe examinar la necesidad a largo plazo de mantener la Oficina de Apoyo de Santo Domingo, que se estableció a raíz del terremoto. En ese sentido, la Comisión toma nota del examen funcional de alto nivel recién terminado de la Oficina y espera con interés el informe del Secretario General sobre sus resultados.

31. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNMIK (A/66/718/Add.7), el orador dice que la Comisión recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto de 47 millones de dólares. Sin embargo, señala con preocupación que, al 13 de febrero de 2012, la situación de caja de la Misión ascendía a 5,1 millones de dólares, unos 6,1 millones de dólares por debajo de los 11,2 millones de dólares necesarios como reserva de efectivo para sufragar los gastos de funcionamiento durante tres meses. También

insta a la UNMIK a que salde cuanto antes las dos solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad.

32. El proyecto de presupuesto incluye una reducción de diez puestos, incluidas dos reasignaciones. La Comisión no recomienda que se aprueben las dos reasignaciones, ya que considera que los cargos a los que se reasignarían los puestos pueden desempeñarse con la dotación actual.

33. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNMIL (A/66/718/Add.13), el orador manifiesta que la Comisión recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto del Secretario General para 2012/13. Observando que en febrero de 2012 se desplegó en Liberia una misión de evaluación técnica para analizar distintas estrategias de reconfiguración de la transición para la Misión después de las elecciones de 2011, la Comisión espera que se informe a la Asamblea General en la primera oportunidad que se presente en el contexto de las consecuencias financieras y administrativas para el ejercicio presupuestario 2012/13 de todas las decisiones del Consejo de Seguridad relativas a la misión de evaluación técnica. Si esas consecuencias son significativas, el Secretario General deberá considerar la posibilidad de presentar un presupuesto revisado para cubrir las necesidades de la Misión durante el resto del período 2012/13.

34. La Comisión celebra los avances realizados por la UNMIL hacia el cumplimiento de los objetivos de equilibrio entre los géneros, así como el buen grado de colaboración que mantiene con otras entidades de las Naciones Unidas presentes en la región. En particular, debe felicitarse a la UNMIL por el apoyo que ha prestado a la ONUCI durante la crisis poselectoral de Côte d'Ivoire. En el informe de la Comisión también figuran sus observaciones sobre otras cuestiones, que se refieren, entre otras, a personal, aumentos de la eficiencia y proyectos de construcción y a la iniciativa "Unidos en la acción".

35. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNMISS (A/66/718/Add.17), el orador dice que las recomendaciones de la Comisión comportarán una reducción de 126.200 dólares en el proyecto propuesto. La Comisión ha observado con preocupación que la situación de caja de la Misión, que

asciende a 78,7 millones de dólares, se halla 44,0 millones de dólares por debajo de los 122,7 millones de dólares necesarios como reserva de efectivo para sufragar los gastos de funcionamiento durante tres meses.

36. El Secretario General ha atribuido en general la diferencia entre el presupuesto para el período 2011/12 y los gastos previstos para el período 2012/13 a que el presupuesto de la UNMISS para 2011/12 se formuló con el modelo estandarizado de financiación. Los recursos consignados para el período 2011/12 no ofrecen una base adecuada para analizar el impacto de las diferencias o de los gastos propuestos para el período 2012/13. La Comisión observa también que es difícil evaluar en qué medida se están cumpliendo las previsiones de resultados para el período actual.

37. La Comisión recomienda que se apruebe la propuesta de 16 puestos de contratación internacional, 32 de puestos de contratación nacional y 54 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas, con la excepción de 4 puestos en la División de Apoyo a la Misión. Observando que solo se propuso suprimir seis puestos debido a la transferencia de funciones y plantilla de la División de Apoyo a la Misión de la UNMISS al Centro de Servicios Regionales de Entebbe, la Comisión considera que puede lograrse mayor eficiencia con la racionalización e integración de funciones en la Misión. La Comisión espera que la Misión examine sus necesidades en toda su dotación de personal con vistas a identificar nuevas eficiencias en el apoyo administrativo atribuibles al uso del Centro de Servicios Regionales y que informe al respecto en el contexto de la propuesta presupuestaria para el período 2013/14.

38. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2010/11 y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNAMID (A/66/718/Add.16), el orador señala que la Comisión recomienda reducir en 2,3 millones de dólares la partida correspondiente a consultores, capacitación y transporte terrestre del presupuesto para el período 2012/13, que asciende a unos 1.500 millones de dólares. La Comisión toma nota del examen recién terminado del personal uniformado y espera que se comuniquen a la Asamblea General las consecuencias financieras y administrativas de toda decisión del Consejo de Seguridad relativa a ese examen. La Comisión también toma nota de las circunstancias específicas a que se enfrenta la Operación, que han dado lugar a una alta tasa de

vacantes, y la lenta marcha de la ejecución de los proyectos de construcción e ingeniería.

39. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto para el período 2011/12 para la financiación del apoyo a la AMISOM y el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNSOA (A/66/718/Add.19), el orador dice que las recomendaciones de la Comisión comportarán una reducción de 321.700 dólares en el proyecto de presupuesto para el período 2012/13 de la UNSOA, que asciende a unos 438 millones de dólares. El proyecto de presupuesto incluye un conjunto de medidas de apoyo logístico para una presencia ampliada de la AMISOM de 17.731 efectivos de personal militar y unidades de policía constituidas en cuatro sectores de Somalia. El conjunto de medidas de apoyo también prevé el reembolso de equipo de propiedad de los contingentes, incluidos los facilitadores y multiplicadores de fuerza, en cumplimiento del mandato encomendado por el Consejo de Seguridad. Con la excepción de cuatro puestos del Servicio Móvil, la Comisión recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General. Considera que los recursos propuestos para viajes relacionados con capacitación son elevados, y recomienda que la dotación presupuestaria correspondiente se reduzca en 100.000 dólares. Recomienda también que se aprueben solo 40 de los 43 consultores de capacitación propuestos, ya que la situación de seguridad prevaleciente en Somalia puede afectar a la capacidad de los consultores para realizar todas las actividades previstas.

40. **La Sra. Lapointe** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna), presentando el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación programática de la MINUSTAH (A/66/740), dice que la Misión ha respondido a las necesidades apremiantes vividas debidas a las secuelas del terremoto de Haití, al tiempo que ella misma ha sufrido graves bajas. A pesar de la magnitud de la catástrofe, que abrumó al Gobierno y a la comunidad internacional, la MINUSTAH demostró resiliencia y se movilizó de inmediato para prestar un apoyo crucial.

41. En 2011 la MINUSTAH reajustó sus actividades para apoyar la reconstrucción del país y se concentró en mantener la estabilidad política, facilitar la prestación ininterrumpida de asistencia humanitaria y respaldar a la Policía Nacional. A mediados de 2011 su mandato básico pasó a consistir en promover la

consolidación de las instituciones y crear capacidad, particularmente en la esfera del estado de derecho. Sin embargo, la capacidad de las principales instituciones nacionales siguió siendo débil, y la Policía Nacional seguía dependiendo del apoyo amplio de las unidades de policía de las Naciones Unidas. Es importante señalar que la MINUSTAH, el Gobierno de Haití y la comunidad internacional comparten la responsabilidad de fortalecer y reformar las principales instituciones. La OSSI ha formulado recomendaciones para proporcionar observaciones constructivas en el contexto de la nueva función de la Misión.

42. Se han formulado cinco recomendaciones a la MINUSTAH, que principalmente se refieren a los derechos humanos y el sector de la seguridad, en particular: la pronta aprobación del proyecto de plan de desarrollo de la Policía Nacional para el período 2012-2016; fortalecer un enfoque común de las Naciones Unidas en lo que concierne al apoyo a las iniciativas relativas al estado de derecho y publicar con periodicidad informes más amplios de vigilancia de los derechos humanos. Con respecto a esta última, en diciembre de 2011 la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicó dos informes sobre muertes que serían imputables a la Policía Nacional de Haití y tiene previsto publicar otros cuatro.

43. Presentando el informe de la OSSI sobre la evaluación programática de la actuación y los resultados de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo (A/66/741), la oradora señala que la MONUSCO y su predecesora, la MONUC, constituyen una de las mayores operaciones de mantenimiento de la paz de la historia de las Naciones Unidas y han contribuido a mejorar las condiciones de seguridad en gran parte de la República Democrática del Congo, donde han apoyado la celebración de dos elecciones nacionales, la prestación de asistencia humanitaria y la labor de la sociedad civil. También se han introducido instrumentos y enfoques innovadores, entre ellos mecanismos para facilitar la interacción entre la Misión y las comunidades y aplicar políticas de debida diligencia en materia de derechos humanos que se han convertido en un modelo para otras misiones de mantenimiento de la paz.

44. Sin embargo, la lentitud en la reforma del sector de la seguridad y el establecimiento del estado de derecho obstaculiza el cumplimiento de los parámetros

para la salida de la Misión. El logro de mejores resultados a ese respecto es imprescindible para un progreso sostenido y se requiere la acción de muchos asociados, entre ellos entidades gubernamentales y la comunidad internacional. La OSSI ha formulado ocho recomendaciones a la MONUSCO, cuatro de las cuales son de importancia crítica.

45. En lo referente a la explotación sexual y los abusos, todas las recomendaciones de la OSSI derivadas de investigaciones o evaluaciones instan a que las organizaciones y entidades de las Naciones Unidas adopten todas las medidas posibles para aplicar y reforzar la política de tolerancia cero. Esas medidas deben incluir la aplicación consistente de mecanismos de rendición de cuentas y sanción, no solo para quienes perpetran explotación sexual y abusos sino también para los directivos que no apliquen sistemas apropiados de prevención o denuncia o no actúen ante acusaciones, sospechas o casos conocidos de conducta irregular; para los responsables de los fallos de seguridad y otros sistemas de control, en los casos en que esté implicado personal militar y uniformado, y para los países que aportan contingentes militares y de policía que no cumplan las obligaciones de investigar las acusaciones e informar a las Naciones Unidas al respecto.

46. En su respuesta a la OSSI, la Administración declaró que la MONUSCO, la operación de mantenimiento de la paz con mayor plantilla de las Naciones Unidas, había logrado una disminución del 40% en el número de acusaciones de explotación sexual y abusos durante el período 2010/11. Sin embargo, con la política de tolerancia cero el único resultado aceptable es una reducción del 100% del número de los informes corroborados de explotación sexual y abusos.

47. Como se señala en el informe de la OSSI, a pesar de la inversión sin precedentes en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, el lento progreso en la esfera de la reforma del sector de la seguridad y el establecimiento del estado de derecho significa que parece improbable que los parámetros del Consejo de Seguridad respecto de la salida de la Misión se puedan cumplir en el futuro inmediato.

48. **El Sr. Errázuriz** (Chile), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), expresa la solidaridad de la CELAC con el Gobierno y el pueblo de Haití. La comunidad internacional desempeña una función

crucial en la reconstrucción del país, pero el proceso solo tendrá éxito si se aprecia como un esfuerzo sostenible a largo plazo liderado por el Gobierno de Haití y llevado a cabo con total respeto por su soberanía. Por lo tanto, la CELAC reitera su pleno apoyo a la MINUSTAH. La Misión debe recibir los recursos que necesita para cumplir su mandato, incluido el fortalecimiento de la capacidad nacional, y debe permanecer en el país durante todo el tiempo en que el Gobierno y el pueblo haitiano la necesiten y la acojan en su seno.

49. La CELAC se opone a toda reducción arbitraria de los recursos asignados a la Misión; su presupuesto, como el de otras misiones de mantenimiento de la paz, debe basarse en la situación sobre el terreno y en el mandato aprobado por el Consejo de Seguridad, que se ha renovado recientemente. En ese sentido, la alta tasa de vacantes de la MINUSTAH es motivo de preocupación.

50. Los países miembros de la CELAC han demostrado su compromiso de ayudar al pueblo haitiano a avanzar en el camino hacia la estabilidad, la paz y el desarrollo aportando la mayor parte del personal militar y de policía a la MINUSTAH y prestando colaboración técnica, asistencia humanitaria y equipos médicos a través de cauces bilaterales, organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas.

51. La CELAC está firmemente convencida de que, para lograr una paz estable y duradera en Haití, las actividades de las Naciones Unidas deben trascender los aspectos de seguridad y centrarse también en la consolidación de las instituciones y el desarrollo socioeconómico del país. Esos objetivos se han establecido de manera clara en el mandato renovado de la MINUSTAH. En ese sentido, el orador alienta a la Misión a que aproveche al máximo la capacidad y los recursos existentes, incluidos sus ingenieros, para seguir apoyando las actividades de reconstrucción y desarrollo del país.

52. Los países miembros de la CELAC siguen dispuestos a continuar colaborando con el Gobierno para definir estrategias de desarrollo a largo plazo dentro de un marco cohesionado y, si es necesario, continuar contribuyendo a las actividades de mantenimiento de la paz. La CELAC acoge con beneplácito la ejecución de proyectos de efecto rápido y reconoce su importante aportación al cumplimiento de los mandatos, en particular para mejorar la relación

entre la MINUSTAH y la población local. Hay que seguir llevando a cabo esos proyectos de manera acorde con las prioridades del Gobierno haitiano. La CELAC también apoya el programa de reducción de la violencia en la comunidad y se opone a la reducción propuesta de su presupuesto, ya que constituye una parte importante del mandato de la Misión y desempeña una función destacada en la tarea de reducir los conflictos en los barrios y los campamentos para desplazados internos.

53. Los países miembros de la CELAC han respondido sin demora a la solicitud de cooperación del Gobierno haitiano, y han proporcionado ayuda aun antes del establecimiento de la MINUSTAH. Siguen empeñados en que haya recursos suficientes para el cumplimiento del mandato de la Misión e instan a otros Estados Miembros a que sigan colaborando en la reconstrucción de Haití.

54. **El Sr. Coffi** (Côte d'Ivoire), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que las misiones de mantenimiento de la paz, que cumplen su importante cometido en entornos difíciles, deben recibir los recursos adecuados para ejecutar sus mandatos en su totalidad. Por lo tanto, el Grupo observa con preocupación que, con la aplicación de metas de reducción de los recursos, los proyectos de presupuesto del Secretario General para la mayoría de las misiones en el período 2012/13 son sustancialmente inferiores a sus presupuestos para el ejercicio financiero inmediatamente anterior. Además, la Comisión Consultiva ha recomendado nuevas reducciones en el nivel de recursos de algunas misiones. El Grupo examinará cada proyecto de presupuesto y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, y rechazará toda iniciativa, medida o reducción arbitraria que redunde en detrimento de la ejecución de los mandatos y ponga en peligro la seguridad y el bienestar del personal de paz. La Comisión debe asignar recursos en función de los mandatos concretos y las circunstancias singulares de cada misión y tras examinar el fundamento de cada propuesta.

55. **El Sr. Sheck** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que, a raíz de la labor de recuperación y reconstrucción realizada por la MINUSTAH después del devastador terremoto que asoló Haití en 2010, el número de personas desplazadas que viven en campamentos se ha reducido en dos terceras partes y los proyectos de capacitación e infraestructura han logrado resultados tangibles. A

pesar de la mejoría en las condiciones humanitarias y de seguridad, sin embargo, el desarrollo a largo plazo sigue siendo frágil debido a una serie de problemas de estabilización y de acción después del desastre.

56. Las tres delegaciones celebran la designación del nuevo Primer Ministro, Laurent Lamothe. También apoyan los esfuerzos de la Misión por promover un consenso político nacional sobre la continuidad de la gobernanza, el funcionamiento apropiado de las instituciones de gobierno, la gestión cabal de los fondos públicos y un estado de derecho más sólido. Los dirigentes políticos y las partes interesadas de Haití deben corresponder a esos esfuerzos con igual empeño en forma igualmente activa, en interés de una reforma dirigida a proteger el interés público, el estado de derecho y los derechos humanos y fortalecer la economía mediante la creación de empleo, el comercio y la inversión.

57. Con la reducción de las operaciones en respuesta al terremoto, en 2012 la MINUSTAH podrá dirigir su atención a la creación de capacidad institucional y a la estabilidad, en particular en las esferas de la seguridad, la gobernanza democrática y el estado de derecho. El orador señala con preocupación la amenaza para la estabilidad nacional que plantean los grupos armados y el crecimiento de la delincuencia y el tráfico. La respuesta a esos problemas debe incluir medidas para corregir los déficits institucionales en las fuerzas del orden y el sistema judicial. Debe seguir siendo prioritario desarrollar la Policía Nacional de Haití como principal institución de seguridad del país. El componente de policía de la MINUSTAH ha realizado una labor vital en el fortalecimiento de la capacidad de la policía, la expansión de la cobertura territorial y la protección de grupos vulnerables, especialmente las personas desplazadas.

58. El orador celebra que la decisión de reducir parcialmente los efectivos autorizados se haya tomado con precaución y reconocimiento de la complejidad de los problemas de Haití y la amenaza que suponen para la seguridad de la región. Para la Misión es importante contribuir a la estabilidad y la seguridad del país. El futuro de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo y las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva merecen una atención especial.

59. **La Sra. Niang** (Senegal) rinde homenaje a todo el personal de paz que ha perdido la vida durante el año anterior en el desempeño de sus funciones. También

expresa su agradecimiento al personal civil, que trabaja abnegadamente en condiciones a menudo difíciles. El Senegal está empeñado en aportar contingentes militares y de policía experimentados y bien entrenados a las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización.

60. Señalando que el proyecto de presupuesto de mantenimiento de la paz por un monto global de 7.400 millones de dólares para el período 2012/13 es inferior en un 5,5% al correspondiente al actual ejercicio financiero, la oradora exhorta a los Estados Miembros a que asignen recursos suficientes para que las misiones puedan cumplir sus mandatos, cuyos aspectos más importantes son proteger a las poblaciones civiles, fomentar el estado de derecho y apoyar el proceso de establecimiento de paz. Dado el deterioro de las condiciones de seguridad en la mayoría de las zonas de misión, la principal prioridad debe consistir en asignar recursos adecuados para las actividades de seguridad. Su delegación sigue oponiéndose a negociar los presupuestos de mantenimiento de la paz de manera conjunta. También alberga reservas respecto de la aplicación de recortes generalizados a las misiones de mantenimiento de la paz.

61. Dada la actual situación económica mundial, es necesario que los recursos financieros disponibles para las operaciones de mantenimiento de la paz se gestionen de manera racional, eficaz y con un alto grado de transparencia. Con ese fin, el Secretario General debe asegurarse de que se apliquen las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión internos y externos.

62. Los seminarios organizados por la División de Adquisiciones para los países en desarrollo, en particular en África, deben ampliarse para incrementar el número de empresas del Sur registradas en la base de datos de proveedores de las Naciones Unidas. Con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico en las zonas en que hay misiones de mantenimiento de la paz, el Secretario General debe ordenar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que otorguen a los proveedores locales y subregionales una mayor cuota de mercado.

63. En lo que respecta a las solicitudes de indemnización por fallecimiento o discapacidad, el Secretario General debe cumplir la sección II, párrafos 4 y 5, de la resolución 64/269 de la Asamblea General.

La tramitación de las solicitudes, en particular las debidas a discapacidad, se dilata demasiado, en ocasiones porque el Servicio Médico pide información adicional que es irrelevante y que no hace más que retrasar la solución.

64. Por último, el Secretario General debe acelerar la liquidación de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes. Solo de esa forma contarán estos con los fondos necesarios para fortalecer la disponibilidad operacional de sus contingentes.

65. **El Sr. del Rosario Ceballos** (República Dominicana) dice que su Gobierno está comprometido con el proceso de reconstrucción de Haití. En enero, el Presidente Leonel Fernández, junto con el Presidente de Haití, Michel Martelly, inauguraron la Universidad Roi Henri Christophe en Limonade, una donación de la República Dominicana que ayudará a desarrollar los recursos humanos con que cuenta Haití.

66. La responsabilidad primordial de seguir avanzando hacia la prosperidad y la democracia recae en el propio pueblo haitiano. No obstante, la comunidad internacional debe comprometerse para ayudarle a superar las dificultades y abordar sus necesidades urgentes. Desde el terremoto de 2010, el Gobierno del orador ha permitido a la MINUSTAH que realice actividades desde el Centro de Enlace y Apoyo de Santo Domingo, en el que 100 funcionarios han realizado labores operativas y logísticas de recuperación que no precisan presencia física en Haití. Señalando que el nombre del Centro se ha cambiado recientemente por el de Oficina de Apoyo de Santo Domingo, el orador recalca que toda modificación en el alcance de sus funciones debe contar con el consentimiento previo del país anfitrión además de la aprobación de la Asamblea General.

67. La Asamblea debe otorgar a la MINUSTAH los recursos necesarios para que pueda continuar desempeñando su crucial función en la preservación del sistema político, económico y social en Haití y, de esta forma, aliviar las penurias acaecidas sobre el pueblo haitiano.

68. **La Sra. Plakalović** (Serbia) dice que la continuación de la presencia de la UNMIK en la provincia de Kosovo y Metohija es crucial para garantizar la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos y hacer posible que todas las partes colaboren para mejorar la vida de la población. Lo delicado de la situación justifica la participación activa

de la Misión; su función y su capacidad no deben reducirse de ningún modo. La estrecha cooperación entre la UNMIK, la Fuerza de Kosovo (KFOR) y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) aumenta la seguridad y la estabilidad.

69. Es especialmente importante que la UNMIK continúe representando a Kosovo en los foros internacionales, en cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, excepto en los casos en los que Belgrado y Pristina hayan acordado otros arreglos.

70. La Misión debe ser más proactiva en la protección de las minorías. Dado que continúan las violaciones de los derechos humanos de la población no albana de Kosovo, deben mantenerse todos los puestos de las misiones que se ocupan de la situación y las necesidades de esa población. Por lo tanto, la propuesta del Secretario General de reasignar el puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la Oficina de Servicios de Facilitación y Apoyo a las Comunidades a la Oficina del Representante Especial es inaceptable. La redistribución del puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos, que actúa como adjunto del Jefe de Oficina y trabaja en cuestiones vinculadas a los regresos, no puede justificarse.

71. La propuesta de reasignar un puesto de Auxiliar de Tecnología de la Información del Servicio Móvil de la Oficina de Mitrovica a la Oficina del Jefe de Servicios de Apoyo Técnico en Pristina está injustificada y no refleja las necesidades reales; el puesto es importante para el funcionamiento de la Oficina de Mitrovica y no debe reasignarse. De manera similar, la propuesta de reemplazar el puesto de contratación internacional de Oficial de Presentación de la Oficina de Servicios de Facilitación y Apoyo a las Comunidades con un puesto de contratación nacional no tendría un efecto positivo. El puesto comprende funciones de seguimiento y presentación de informes sobre la situación de las comunidades no mayoritarias de la región de Gnjilane y, aun si se asignase a él a un miembro de la comunidad serbia, no se podría garantizar una mayor confianza y mejor comunicación, especialmente en los municipios de mayoría albana. Por lo tanto, el puesto debe seguir siendo de contratación internacional. El proceso de eliminación natural de puestos en la UNMIK debe detenerse, en particular con respecto a los que trabajan en la protección del patrimonio cultural serbio y sus

monumentos cristianos ortodoxos. Además, las vacantes deben cubrirse de manera urgente.

72. **El Sr. Bamba** (Côte d'Ivoire) dice que, después de las elecciones certificadas por las Naciones Unidas que se celebraron en diciembre de 2011, la recién elegida Asamblea General de Côte d'Ivoire eligió Presidente de la Asamblea a Guillaume Soro en su sesión inaugural, celebrada en marzo de 2012, y estableció todos los órganos necesarios para su buen funcionamiento, lo que marcó el fin del proceso de puesta en marcha de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El Presidente Alassane Ouattara designó un nuevo Gobierno encabezado por Jeannot Ahoussou-Kouadio. En febrero de 2012, el Presidente Ouattara fue elegido Presidente de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por sus homólogos de la subregión.

73. Desde que se aprobó el anterior presupuesto de la ONUCI, las prioridades de las autoridades de Côte d'Ivoire han consistido en fortalecer la seguridad mediante el restablecimiento de las fuerzas de seguridad y el estado de derecho, para lo cual se han desplegado fuerzas de seguridad por todo el país y se han transferido funciones de las fuerzas del orden a los órganos competentes. La situación de seguridad ha mejorado de forma notoria, aunque continúan existiendo problemas significativos como los derivados de disputas por la tierra, los conflictos entre comunidades y la precaria situación de seguridad en la parte oeste del país, cerca de la frontera con Liberia. Los funcionarios del Gobierno han regresado a sus puestos en el norte del país, de manera que la autoridad del Estado se extiende ahora por todo el territorio nacional. Se está rehabilitando la infraestructura y se construyen carreteras, puentes y líneas de ferrocarril nuevas. Se introducen reformas en los sectores del café, el cacao, la minería y la energía con el fin de promover una gestión transparente de los ingresos que generan. El proceso de reconciliación nacional y el diálogo con la oposición han comenzado.

74. A pesar de los grandes progresos registrados en tan solo un año, aún hay que hacer más respecto de la reconciliación nacional y la cohesión social; la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reconstrucción de la capacidad nacional y el restablecimiento de la autoridad estatal; la aplicación de una política de descentralización y la movilización de ayuda

humanitaria para apoyar el regreso de los refugiados y la reintegración de las personas desplazadas y los refugiados.

75. Dada la función primordial que desempeña la ONUCI en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el país, preocupa al orador observar que se ha propuesto reducir los recursos en 59.803.200 dólares (9,3%), en comparación con el período 2011/12, y que la Comisión Consultiva ha recomendado una reducción adicional de 7.343.000 dólares, lo que, sumado, representaría un profundo recorte presupuestario a pesar de los problemas que subsisten y de la necesidad de asistencia electoral para organizar elecciones municipales y regionales en 2012. Las reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva en las delicadas esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad son especialmente preocupantes. De hecho, el propio Presidente ha asumido las atribuciones de Ministro de Defensa con el fin de acelerar esos procesos y ha formado un grupo de trabajo sobre políticas y estructuras de seguridad y defensa y maneras de abordar problemas relativos al desarme, la desmovilización y la reintegración. Todo recorte presupuestario en ese sector será perjudicial, a la vista de los enormes esfuerzos que están realizando el Gobierno y sus asociados regionales.

76. **El Sr. Datuwei** (Nigeria) está de acuerdo con la evaluación que hace el Secretario General en el sentido de que la situación de Sudán del Sur seguirá siendo problemática durante el año próximo dado que continúa la inseguridad en partes del país, las relaciones con el Sudán siguen siendo inciertas y las necesidades humanitarias son recurrentes. Las funciones principales de la UNMISS consisten en proteger a los civiles, calmar las tensiones locales antes de que se intensifiquen y desplegar personal militar en las zonas de alto riesgo. Su delegación celebra el incremento de recursos propuesto para la Misión, que le permitirá realizar esas tareas.

77. Debe reembolsarse con puntualidad a los países que aportan contingentes de manera que cuenten con los recursos necesarios para adquirir equipamiento y mantener al personal sobre el terreno. Los 50 millones de dólares adeudados al fondo de reserva para el mantenimiento de la paz al 15 de marzo de 2012 son indicativos de una situación poco saludable: los Estados Miembros deben pagar sus cuotas y la Secretaría debe abordar la cuestión de la gestión de los fondos.

78. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz dependerá en gran medida de la aplicación apropiada de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Sin embargo, el informe de comprobación de cuentas de la OSSI sobre la aplicación de la estrategia (A/66/714) no ha sido especialmente positivo, la Junta de Auditores ha constatado que se interponen peligros en su camino y la Comisión Consultiva ha juzgado difícil evaluar la marcha de su aplicación. Para que se cumplan los objetivos de la estrategia, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debe aplicar las seis recomendaciones de la OSSI que ha aceptado.

79. Preocupa al orador la propuesta de redistribuir 14 puestos de la UNMISS; dada la incierta situación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, una reducción arbitraria de puestos podría perjudicar a la Misión. Además, hay que tratar de proveer las vacantes de la Misión, cuya tasa de vacantes sigue siendo demasiado alta.

80. **El Sr. Bame** (Etiopía) dice que, desde su establecimiento en 2011, la UNISFA ha constituido la única presencia militar en Abyei y ha cumplido su mandato con una eficacia y eficiencia loables. Hasta el momento, un 50% de las aproximadamente 113.000 personas desplazadas han regresado voluntariamente a sus lugares de origen y no ha habido informes sobre ataques contra trabajadores humanitarios ni de violencia entre comunidades durante los períodos de migración.

81. En cumplimiento de la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad, se ha ampliado el mandato de la UNISFA para apoyar el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. El nuevo mandato amplía la zona de operaciones de la Misión y, por lo tanto, entraña mayores necesidades de apoyo. El Gobierno de Etiopía ha colaborado con las Naciones Unidas para desplegar sus contingentes de manera expeditiva y se ha comprometido a asegurar que Abyei no provoque un mayor deterioro de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur.

82. La Misión se enfrenta a importantes problemas logísticos y de otro tipo debido al tamaño de la zona de la misión y a la falta de infraestructura vial. Por lo tanto, la recomendación de la Comisión Consultiva de introducir recortes en el proyecto de presupuesto de la UNISFA no es realista; al contrario, la Misión necesita mayor apoyo logístico, administrativo y técnico.

83. **La Sra. Morgan** (México) dice que Haití es un ejemplo de la necesidad de atender las situaciones de crisis de manera integral: una política de estabilización dirigida a proporcionar seguridad para la población debe complementarse con proyectos en las esferas de la reforma política y electoral, los derechos humanos y el estado de derecho, la consolidación de las instituciones y el fomento de la actividad económica. La MINUSTAH ha realizado una labor valiosa en el apoyo a los esfuerzos nacionales hacia la consolidación democrática y para sentar las bases de un desarrollo sostenible, en particular después del devastador terremoto de 2010. Recordando los resultados de la evaluación del programa realizada por la OSSI (A/66/740), la oradora señala que hay que hacer todo lo posible para que el público haitiano conozca la importante labor realizada por la Misión y evitar cualquier incidente que pueda generar una opinión pública negativa.

84. La MINUSTAH debe continuar impulsando el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de seguridad y, en estrecha colaboración con otras agencias, contribuir al desarrollo económico y social con el objetivo de lograr una paz duradera. Para ello, debe usar sus recursos de manera eficiente para apoyar los proyectos de reducción de la violencia comunitaria, proyectos de efecto rápido y proyectos de reconstrucción y fomento del desarrollo.

85. México respaldará el restablecimiento y la recuperación económica de Haití a largo plazo. Aunque la reducción propuesta en los requerimientos financieros de la MINUSTAH está relacionada principalmente con la disminución de efectivos, es necesario asegurar que, con base en la evaluación de las condiciones sobre el terreno, la Misión cuente con los elementos necesarios para cumplir su mandato mientras el pueblo y el Gobierno haitianos necesiten y acepten su asistencia.

86. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que, en calidad de país que aporta contingentes a la MINUSTAH, Guatemala está comprometida con el desarrollo de Haití. A pesar de los progresos realizados en materia de estabilidad política y gobernanza, el pueblo haitiano se enfrenta a muchos desafíos. La Misión ocupa una función crucial en el fomento del desarrollo mediante su apoyo a las instituciones gubernamentales; por lo tanto, debe dotarse de recursos adecuados a los proyectos de efecto rápido, que han demostrado ser eficientes en el mejoramiento de la

capacidad de las autoridades y la prestación de servicios públicos.

87. Observando que la estimación de los fondos necesarios para el programa de reducción de la violencia ha bajado de 9 a 6 millones de dólares desde el período anterior al actual, el orador señala que siguen existiendo focos de tensión en el país, sobre todo por la presencia de milicias organizadas que podrían poner en peligro la estabilidad. La MINUSTAH debe contar con una financiación adecuada para asegurar un cumplimiento apropiado de su mandato y apoyar a las instituciones haitianas sobre las que recae la responsabilidad del destino de su país.

88. **El Sr. dos Santos** (Brasil) dice que la MINUSTAH se enfrenta a grandes desafíos en su complejo mandato, que incluye prestar apoyo para entrenar y equipar a la Policía Nacional haitiana; hacer frente a la reaparición de pandillas violentas y fomentar la capacidad local para reforzar las instituciones haitianas. En términos generales, el proyecto de presupuesto de la Misión asigna recursos suficientes para esos fines. Sin embargo, es necesario financiar debidamente los proyectos de reducción de la violencia comunitaria, que han demostrado ser efectivos para consolidar una seguridad y una paz sostenibles y son un buen ejemplo de cómo pueden las misiones de mantenimiento de la paz adaptarse a las necesidades concretas de los países anfitriones. También es crucial una financiación suficiente para los proyectos de efecto rápido. Al permitir a la Misión dialogar con la población local, esos proyectos contribuyen de manera importante a la ejecución satisfactoria de las tareas encomendadas.

89. Las reducciones de recursos propuestas para raciones y combustibles son motivo de preocupación, ya que no parecen estar justificadas ni relacionadas directamente con la situación actual. Aunque en las operaciones de mantenimiento de la paz deben buscarse eficiencias, estas siempre deben basarse en la realidad sobre el terreno de cada misión. Los recortes generales de recursos cruciales, que lamentablemente parece que se han propuesto en la mayoría de los presupuestos de mantenimiento de la paz que la Comisión tiene a la vista, afectarán directamente a los contingentes y a su capacidad para desempeñar su cometido.

90. El orador reitera la postura de su delegación de que en Haití solo se logrará la paz si se abordan la

seguridad y la reconciliación nacional en conjunto con el desarrollo y la justicia social.

91. **El Sr. Chuquihuara** (Perú) dice que debe dotarse a la MINUSTAH de una financiación adecuada y que cualquier reducción de su presupuesto debe estar fundamentada en las necesidades reales de la Misión y no en una decisión arbitraria. Además, hay que realizar todos los esfuerzos posibles para que disminuya la tasa de vacantes a un nivel que asegure el funcionamiento óptimo de la misión.

92. Además de aportar un contingente a la MINUSTAH, el Perú también es miembro del Grupo de Amigos de Haití, el Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social, el Grupo de Amigos de Haití de la Organización de los Estados Americanos y el Mecanismo de Concertación Política Latinoamericano para Haití. A corto plazo es necesario proseguir el fortalecimiento de las instituciones públicas para encarar los problemas de seguridad y desarrollo y estabilizar la frágil situación política.

93. La MINUSTAH es esencial para garantizar la seguridad y avanzar en el fortalecimiento del estado de derecho, la gobernabilidad democrática y la creación de capacidades. También es fundamental que la Misión sea percibida de manera positiva por la población haitiana: el Gobierno del orador enfatiza su apoyo a la aplicación de normas de conducta y medidas de prevención a fin de evitar que ocurran situaciones que socaven la imagen de la MINUSTAH.

94. **La Sra. Takahashi** (Noruega) dice que la situación en Sudán del Sur es dinámica; hay muchas necesidades que no pueden preverse en la planificación, por lo que debe haber flexibilidad. Hay que proporcionar a la UNMISS los recursos necesarios a los efectos de la movilidad de su personal, lo que en Sudán del Sur plantea un problema particular. En concreto, preocupa a la oradora la falta de helicópteros militares, que podría dificultar el cumplimiento del mandato de la Misión.

95. Las bases de apoyo en el distrito, una estructura nueva que podría ofrecer un modelo útil para otras misiones, son un elemento clave para proteger a los civiles. La oradora también ve con agrado la importancia que asigna la Misión a la creación de capacidad mediante, entre otras cosas, la Cooperación Sur-Sur para fortalecer las funciones del Estado central, que considera vital para la consolidación de la paz en Sudán del Sur.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.